

**ACTA DE ADJUDICACION**

En uno de los salones de reuniones de la OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI), ubicado en la avenida los Próceres No. 11, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas de la ONAPI, siendo las once en punto (11:00), horas de la mañana del día dos (02) del mes de octubre del presente año dos mil veintitrés (2023), se reunieron el Dr. Juan F. Toribio, Asesor de la Dirección General, el Enc. Administrativo Lic. Cendic A. Blanco, el Arq. Gabriel Cruz, Enc. de Planta Física, y el Sr. Nacol López Feliz, Enc. De Compras, Actuando de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el Sr, Nacol López Feliz.

El Sr. Nacol López Feliz; en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la adjudicación del proceso No. ONAPI-DAF-CM-2023-0037 para el: **Servicio de desinstalación, suministro e instalación nueva de manto asfáltico de 4mm liso reforzado con poliéster a 1477Mts. En techos de edificios en ONAPI, central.**

**AGENDA**

**PRIMERO:** Evaluar y aprobar si proceden las ofertas económicas recibidas y admitidas para el proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2023-0037 para el: **Servicio de desinstalación, suministro e instalación nueva de manto asfáltico de 4mm liso reforzado con poliéster a 1477Mts. En techos de edificios en ONAPI, central.**

**SEGUNDO:** ADJUDICAR si procede, el proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2023-0037 para el: **Servicio de desinstalación, suministro e instalación nueva de manto asfáltico de 4mm liso reforzado con poliéster a 1477Mts. En techos de edificios en ONAPI, central.** Acto seguido, el Sr. Nacol López Feliz en su ya indicada calidad, expuso que la oficina recibió cinco (05) ofertas, correspondiente a los siguientes oferentes:

NO. OFERENTE (S)	MONTO OFERTADO
1. Procitrom, SRL	1,559,263.80.
2. Grupo Vertical, SRL	1,488,866.18.
3. Russomar Soluciones Viales, SRL	1,100,000.00
4. Codeve, SRL	1,221,573.76.
5. Constructora Betones Del Caribe, SRL	1,301,512.64.

De los cuales luego de la evaluación técnica quedo descalificado el proponente:

1. Russomar Soluciones Viales, SRL	1,100,000.00
------------------------------------	--------------

Luego de lo antes expuesto, los participantes pasaron a la deliberación y posterior adjudicación del proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2023-0037 para el: **Servicio de desinstalación, suministro e instalación nueva de manto asfáltico de 4mm liso reforzado con poliéster a 1477Mts. En techos de edificios en ONAPI, central.**

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do


*Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes*  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 26, de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

**CONSIDERANDO:** Que el Artículo 101 del Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece: "Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrado por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento.

**CONSIDERANDO:** Que la ONAPI debe garantizar que las compras que realice la institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTO:** El cuadro de evaluación de oferta en el portal transaccional contentivo del resultado de la evaluación del proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2023-0037 para el: **Servicio de desinstalación, suministro e instalación nueva de manto asfáltico de 4mm liso reforzado con poliéster a 1477Mts. En techos de edificios en ONAPI, central.** El Asesor de la Dirección General, el enc. Administrativo, el enc. De Planta Física y el Enc. De Compras, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

**PRIMERO:** APROBAR, como al efecto APRUEBAN, en todas sus partes el presente informe y recomienda la adjudicación del proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2023-0037 para el: **Servicio de desinstalación, suministro e instalación nueva de manto asfáltico de 4mm liso reforzado con poliéster a 1477Mts. En techos de edificios en ONAPI, central.**

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do





C.A.B.G.

G.E.C.M.

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes  
**OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**SEGUNDO:** ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, al proponente Codeve, SRL lo siguiente:

Codeve, SRL					
Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad ofertada	Precio und s/ITBIS	Precio total c/ITBIS	Lug. Ocupado
<b>Monto total ofertado</b>			1,221,573.76		
<b>Monto total adjudicado</b>			1,221,573.76		
Servicio de desinstalación, suministro e instalación nueva de manto asfáltico de 4mm liso reforzado con poliéster a 1477Mts. En techos de edificios en ONAPI, central.	1	1	1,035,232.00	1,221,573.76	1ro.

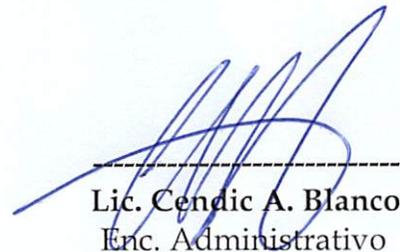
**TERCERO:** Luego de las evaluaciones técnicas y económicas se adjudica al proponente antes mencionado el servicio según el detalle anterior por ser la oferta más conveniente para los intereses institucionales tomando en cuenta precio, calidad y el cumplimiento con las especificaciones técnicas.

Notificar a los oferentes en un plazo no mayor de cinco (5) días a partir de la presente resolución, conforme al Párrafo II del artículo 26 Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

En Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).



Dr. Juan F. Toribio  
Asesor de la Dirección General



Lic. Cendic A. Blanco  
Enc. Administrativo



Arq. Gabriel Cruz.  
Enc. De planta Física




Sr. Nacol López Feliz.  
Enc. De compras